



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

2468/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del día quince de abril de dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2468 presentada por el señor [REDACTED] del Departamento de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] quien ha solicitado la siguiente información: **"Manual de funcionamiento del comité de calidad en salud y seguridad del paciente (CODECAS)."** Hace las siguientes **consideraciones**:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

Proporcionése la información solicitada correspondiente a: **Manual de funcionamiento del comité de calidad en salud y seguridad del paciente (CODECAS)**. El cual debe de colocarse en Manual básicos de Organización presioné clic y seguidamente se desplegara el manual solicitado; la cual están publicados en la página web y puede ser consultada a través del siguiente enlace:

Manual de funcionamiento del comité de calidad en salud y seguridad del paciente (CODECAS):

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-del-seguro-social/information_standards/manuales-basicos-de-organizacion

Notifíquese


Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información OIR/ISSS

